



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 12/2022**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2022, se encuentran reunidos en la plataforma Microsoft Teams, los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad; Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas.- Consejera Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García.- Representante Maestra; Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz.-Jefe de Carrera del PE de LA; C. Alexis Concepción Lara.- Consejero Alumno; C. Temis Aurora Olivares Velázquez.- Representante Alumna por LA; C. Rogelio Enrique Cruz Navarrete.- Representante Alumno por LC; C. Leonardo García Ambrosio.-Representante Alumno por LGDN; C. Zaira Hernández Martínez.- Representante Alumna por LIS; integrantes del Consejo Técnico, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 15 de febrero de 2022, publicado en el sitio web de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**UNO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ERIKA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BELTRÁN**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 12:00-14:00 h y viernes de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior, se le asigna por su experiencia docente en la experiencia educativa, además de permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

**DOS**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CÉSAR LÓPEZ LIÉVANO**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MICROECONOMÍA** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 14:00-16:00 h y jueves de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, con título y cédula profesional de la Maestría en Finanzas y demuestra experiencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

2  
Acta No. 12/2022

profesional superior a tres años y experiencia docente por tres años; se le asigna por su experiencia docente en la experiencia educativa, además de permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

### TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CASILDA LÓPEZ GARCÍA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FINANZAS INTERNACIONALES** con 4 h, sección I, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 08:00-10:00 h y martes de 08:00-10:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, debido a que cumple de manera parcial con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Contaduría y demuestra experiencia profesional superior a tres años y una amplia experiencia docente relacionada con temas de finanzas, además de permitir que los estudiantes inicien actividades académicas a la brevedad.

### CUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección I, del PE de Gestión y dirección de negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

### CINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y dirección de negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 14:00-16:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2022, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:20 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

3  
Acta No. 12/2022

Mtra. Helena Del Carmen Zapata Lara  
Directora

CPA. Mercedes A. Morán Urcelay  
Secretaria De Facultad

Dra. Ma Teresa De La Luz Sainz Barajas  
Consejera Maestra

Mtra. Diana Edith Sanchez Zeferino  
Representante Maestra

Mtra. Magdalena Peña García  
Representante Maestra

Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz  
Jefe de Carrera de LA

C. Alexis Concepción Lara  
Consejero Alumno

C. Temis Aurora Olivares Velázquez  
Representante Alumna por LA

C. Rogelio Enrique Cruz Navarrete  
Representante Alumno por LC

C. Leonardo García Ambrosio  
Representante Alumno por LGDN

C. Zaira Hernández Martínez  
Representante Alumna por LIS